

LA SUPUESTA CONCEPCIÓN POLÍTICA DEL DIALECTO MURCIANO

Juan José Navarro Avilés

Filólogo e investigador

Resumen: Se analiza la supuesta concepción política del dialecto en la Región de Murcia postulada por los profesores José Perona Sánchez y José Muñoz Garrigós y basada, según ellos, en la utilización de unas frases de Pedro Díaz Cassou; se comentan las opiniones que estos autores exponen al respecto y se habla también de las investigaciones lingüísticas que, según dijeron, tenían en ejecución y que no han sido publicadas. Por último, se ofrecen, de modo documentado, algunos apuntes sobre la obra dialectal de Díaz Cassou y de su acogida, tanto en su época como en la actualidad.

Palabras clave: Díaz Cassou, dialecto murciano, regionalismo literario.

Abstract: The supposed political conception of the dialect in the Region of Murcia postulated by the teachers José Perona Sánchez and José Muñoz Garrigós and based, according to them, on the use of some phrases by Pedro Díaz Cassou is analyzed. The opinions that these authors expose in this regard are commented as well as the linguistic investigations that, according to what they said, were being carried out by them and that have not been published. Lastly, some notes on the dialectal work of Díaz Cassou and its reception are offered, in a documented way, both in his time and today.

Key words: Díaz Cassou; murcian dialect; literary regionalism.

Planteamiento no justificado

En noviembre de 1995 se celebró en Jaén el II Seminario de Lexicografía Hispánica, en el que participaron los catedráticos de la Universidad de Murcia José Perona Sánchez y José Muñoz Garrigós, con la comunicación titulada Los vocabularios murcianos. En ella, y para comenzar, hablan de Pedro Díaz Cassou, del que dicen que aunque en el prólogo de su Literatura panocha «anuncia un vocabulario, no lo hace, pero sí fundamenta una manera de enfrentarse a la lengua que va a tener consecuencias posteriores» (1996, p. 83).

Aprovechan así la ocasión para exponer, en un trabajo dedicado a los vocabularios murcianos, su opinión sobre la supuesta influencia de las anotaciones de Pedro Díaz Cassou acerca del habla de la huerta, que, según ellos, «tendrán infaustas consecuencias», ya que, indican, defiende la diferencia histórica entre el castellano y el murciano, al calificarlos en pie de igualdad como dialectos del latín con estas palabras:

La Reconquista nos impuso la descomposición del latín hecha por Castilla, y castellanos y murcianos seguimos operando separadamente la descomposición del latín, formamos dos romances adialectados muy parecidos de los que el nuestro, más rico y eufónico, sucumbió ante la avalancha avasalladora del castellano (Muñoz Garrigós y Perona Sánchez) (1996, p. 84).

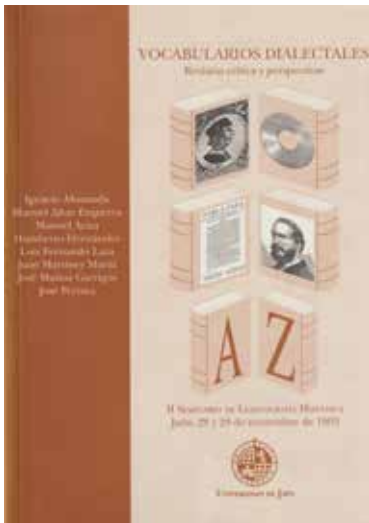


Figura 1. Portada del libro *Vocabularios dialectales*.



Figura 2. Fotografía de Pedro Díaz Cassou.

Cuando por fin hablan de los vocabularios murcianos lo hacen principalmente del *Vocabulario del dialecto murciano*, de Justo García Soriano, al que consideran «el texto más importante de los estudios dedicados al léxico de Murcia». Sin embargo, no señalan que García Soriano (1980) postula en esa obra algo semejante:

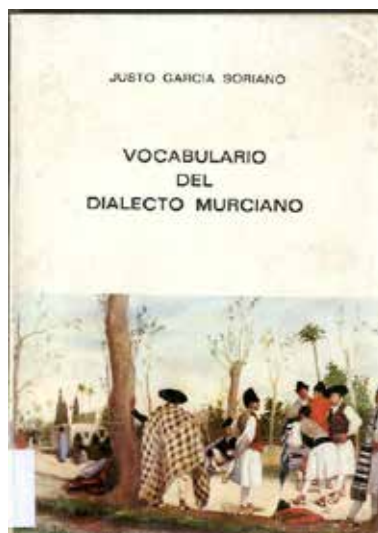


Figura 3. Portada del libro *Vocabulario del dialecto murciano* de Justo García Soriano.

Los castellanos que con Alfonso el Sabio fueron a reconquistar y poblar el reino de Murcia —desde 1243—, llevaron allí su viejo romance. Dispersa en varios lugares

hubieron de hallar una población mozárabe indígena, que hablaba un dialecto muy semejante al castellano, con el que pronto debió de refundirse, formando esta fusión la base lingüística del habla regional (p. XL).

Justo García Soriano dedica al mozárabe murciano un extenso apartado en su *Vocabulario...* que merece la pena leer.

Pero es más, el propio José Muñoz Garrigós (2008) hizo suya la hipótesis del arabista Ribera Tarragó:

[...] la mozarabía de la zona debió representar lingüísticamente el dialecto de Todmir. La distinta caracterización idiomática de las varias comunidades de repobladores que llegaron a la zona tras la reconquista rompieron, sin duda, la unidad lingüística de la cora, pero aquella parte en la que, o no triunfó a nivel popular el catalán o fue tempranamente sustituido por el castellano, pudo rehacer una nada desdeñable unidad lingüística todavía hoy detectable. Las vicisitudes históricas posteriores han ido determinando una serie de hablas locales (sic) (p. 33).

No está, pues, en absoluto justificado de modo científico el atribuir a Díaz Cassou esas «infaustas descendencias» de cariz político solo por la opinión indicada. De ello siguen hablando en su comunicación:

Enfrentarse a finales del siglo XX con los vocabularios murcianos existentes es una tarea delicada, pero lo haremos como un ejercicio previo a la constitución de un Thesaurus de lo que puede ser denominado dialecto murciano, hablas murcianas o español hablado en Murcia (sic). No solo han variado las perspectivas teóricas de la dialectología y de la sociolingüística, sino que poseemos muchísimos datos, materiales, procedentes de la lengua oral y testimonios escritos, encuestas sobre el prestigio concedido a la lengua que se habla, trabajos sobre escritores que utilizan como rasgos de estilo algunas palabras, libros científicos sobre actividades diversas que recogen tecnicismos (sic), ensayos sobre bilingüismo histórico... Y, junto a ese material, ha retornado una concepción política del dialecto que, utilizando y ampliando las opiniones de Díaz Cassou, llegó a considerar que una Comunidad Autónoma sería más respetada en el conjunto de España si presentaba más de una lengua, a imagen y semejanza de lo que ocurre en Cataluña, Galicia y el País Vasco. Esta segunda lengua sería el panocho y, en su defensa, se trató de confundir ese lenguaje carnavalesco con el habla propia de la Región, que sería uniforme, olvidando o desconociendo el texto clásico de García Soriano y los recientes trabajos de Muñoz Garrigós (1977 y 1986) sobre la diversidad de las áreas lingüísticas y la comarcalización de las hablas murcianas (Muñoz Garrigós y Perona Sánchez, 1996, pp. 84-85).

Como vemos, citan a García Soriano y Muñoz Garrigós, cuando ambos han expuesto planteamientos semejantes al de Díaz Cassou.

Sobre las investigaciones lingüísticas mencionadas. Resultados y accesibilidad.

Sobre sus investigaciones en curso indican que (Muñoz Garrigós y Perona Sánchez, 1996):

Con respecto a otras regiones de España, la Región de Murcia carece en este momento, a pesar de la abundancia de libros y artículos que han recogido los murcianismos, de un libro de conjunto que sea capaz de ofrecer todos los datos geográficos, históricos y sociales sobre las palabras que han vivido y viven en esta tierra. Dado que se ha transformado el estudio de lo que un día se llamó dialectología, es preciso disponer en un primer momento de un thesaurus, objetivo que ya se está realizando. Y junto a él, es necesario proceder al estudio sistemático de toda noticia sobre esas palabras (pp. 97-98).

Pues bien, *El Thesaurus del dialecto murciano, hablas murcianas* o español hablado en Murcia, que ya se estaba realizando, como decían, en 1995, no se concluyó, o no ha visto la luz. En este sentido, José Perona encabezó un proyecto de investigación llamado precisamente *El tesoro lexicográfico del español de Murcia*, financiado en los años 2000/2001 por la Fundación Séneca, la Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia¹. Sin embargo, en la citada Fundación no consta la publicación o disponibilidad de tan importante obra, ni de material alguno referido a ella, por lo que, ante esta situación, sería necesario emprender acciones para localizar y dar a conocer los trabajos que se hayan hecho sobre este proyecto, ya que constituye un material que todos sentimos como nuestro. La ciencia, y la propia sociedad, merecen que se haga este esfuerzo.

Por otra parte, en cuanto a los «muchísimos datos, materiales procedentes de la lengua oral y testimonios escritos, encuestas...», tampoco parecen estar disponibles, pues el contenido del archivo de encuestas dialectales de la Cátedra de Gramática Histórica de la Universidad de Murcia está inaccesible. Entendemos, en cualquier caso, que todo el extenso *corpus* de material mencionado en el simposio de Lexicografía celebrado en Jaén en 1995 debería estar disponible para ser utilizado por los estudiosos que lo necesiten.

Por último, en relación al habla de la Huerta en particular, hay que resaltar que no existe estudio completo alguno, como sí lo hay de otras comarcas. En este sentido, no se ha llevado a cabo, o publicado, el «estudio del habla de la huerta» que postulaba Manuel Muñoz Cortés en el *Libro de la Huerta* del modo siguiente:

Urge, ciertamente, el estudio del habla de la huerta, y aunque de manera no muy regular, ya que un Departamento de Español tiene muchas direcciones y yo, personalmente, me he dedicado no mucho a la dialectología, tenemos bastantes materiales y se va a acometer decididamente con la aportación esencial de investigadores como el Dr. Muñoz Garrigós. [...] El Atlas Lingüístico de la Península Ibérica estudió puntos de la

¹ Según Pilar Díez de Revenga, que formó parte del grupo investigador.

provincia, pero no la huerta. El profesor Alvar ha anunciado un Atlas Lingüístico de Murcia (Muñoz Cortés, 1973, p. 100).

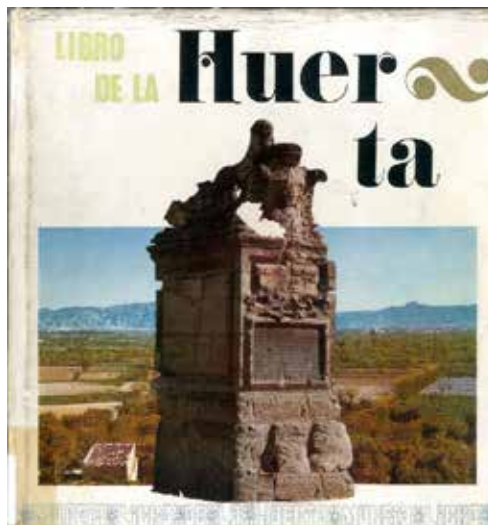


Figura 4. Portada del *Libro de la Huerta*

Ese estudio científico sería necesario para poder hablar con propiedad de tal habla y su literatura. En cuanto al anunciado —y frustrado- Atlas Lingüístico de Murcia, recomendamos la lectura del artículo «Sobre el frustrado Atlas Lingüístico y Etnográfico de Murcia», en la revista *Murgetana*.

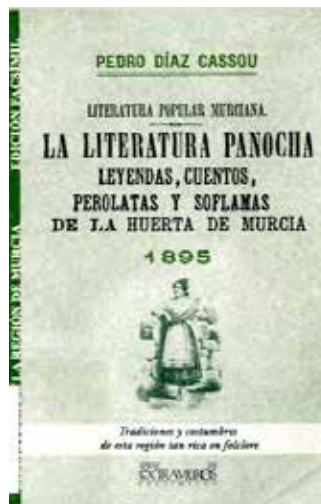
Lo que está claro es que sin disponer de estudios sobre el habla de la huerta y sin estudiar su literatura de modo completo no se puede hablar con propiedad del tema.

Sobre Pedro Díaz Cassou y la literatura en panocho

Puesto que, como antes hemos mencionado, los autores se basan en Díaz Cassou como origen de tal «concepción política del dialecto», consideramos interesante exponer de modo documentado algunos apuntes sobre su obra dialectal, así como su repercusión:

Con motivo de la publicación de *La literatura panocha*, se decía en *El Diario de Murcia*, en diciembre de 1895 (sic):

Por esto que decimos del fondo y forma de lo panocho, se explica que alguno de los cuentos del Sr. Diaz Cassou hayan sido traducidos al alemán; que Menéndez Pelayo los haya leído todos y hecho observaciones, como tuyas, en la estructura y formación de ese lenguaje; y que á Silvela le haya parecido de perlas el cuento de la Molinera (p. 2).



Figuras 5, 6 y 7. *La literatura panocha*, portadas de las ediciones de 1895, 1972 y 2010.

Asimismo, bajo el epígrafe de «Literatura panocha», en noviembre de 1894 se publicó en *El Diario de Murcia* un cuento de Díaz Cassou titulado *Er cuento del acomisionao*, con una nota final aclaratoria:

Durante la estancia en Murcia de nuestro constante colaborador don Pedro Díaz, hemos logrado que nos ofrezca algunos de los *Cuentos panochos* que escribió en su juventud. Llevamos publicados *¡Lo qu'es la tierra!* y *¡Los que quean ya s'apañan!*, que han sido saboreados con delicia por los amantes de una literatura popular próxima á desaparecer, y seguiremos publicando otros, que deseáramos ver coleccionados y en un solo volúmen con la bonita leyenda panocha de la Contrapará, la del Javalí y la de la Virgen del Carmen, en la que aparece toda la gracia natural del lenguaje panocha, sin

las exageraciones é indecias en que han caído algunos de los cultivadores de este género literario (p. 1).

Por último, junto a la publicación en *El Mosaico*, en marzo de 1897 de una leyenda de Díaz Cassou titulada *el beso de la calle del beso* (sic), se incluye la conclusión, con el siguiente párrafo:

En una calle que hoy se llama de *Ochando*, antes se llamó del *Beso*, y antes todavía, no se cómo, vivió una buena mujer que en su partida de bautismo se llamaba *Berenguela*, y en su calle y donde la conocían, no se la conoció por otro nombre que por el de *Señá Pelendenga*. No puedo decir á mis lectores las razones fonéticas que presidieron á tal corrupción del nombre; en estas cosas soy poco ducho, y desde mi juventud estoy deseoso de hallar una razón que me explique muchas de estas singularidades; entre otras la de por qué el panocho tan aficionado á las terminaciones en *iquia*, cuando debe decir *acequia* y *reliquia*, prescinde de su afición y dice *cieca* y *relica*. Pero dejemos estas honduras á D. José Frutos que, más joven que yo, está llamado á ser el *último panocho*; [...] (p. 5).

Sobre Díaz Cassou, la profesora Antón Hurtado (1994) ha escrito que:

Las obras de don Pedro Díaz Cassou constituirían el mayor exponente en la recopilación de la oralidad popular y tradiciones, entre las que destacaría *La huerta de Murcia (Topografía, Geografía, Climatologías)* (1887), *Ordenanzas y costumbres de la Huerta de Murcia* (1889), *Almanaque folklórico de Murcia* (1893), *La literatura panocha* (1895), *Pasionaria murciana. La cuaresma y Semana Santa en Murcia* (1897, p. 227).

Por su parte, Gonzalo Matilla indica:

En 1895 se imprime en Madrid *La literatura panocha* con el subtítulo *Leyendas, cuentos, perolatas y soflamas de la Huerta de Murcia y Causa formá al emperao de la morisma*. Forma parte de una trilogía proyectada que nunca será concluida. El objeto fundamental que persigue es no tanto la reivindicación como la conservación de una forma de hablar que corre grave riesgo de perderse (Matilla Séiquer, 1994, p. 291).

Como vemos, está claro que Díaz Cassou, como murcianista, demostró una afición al estudio del lenguaje de la huerta, con resultados reconocidos por los expertos y sin que se pueda decir, en absoluto, que incitase a una utilización política del mismo.

Sin embargo, en la comunicación de los profesores Perona y Muñoz Garrigós se habla del retorno de la concepción política del dialecto, utilizando las opiniones de Díaz Cassou. Sobre esta afirmación, y además de lo ya indicado sobre la similitud de su opinión con la de Justo García Soriano y con la del propio Muñoz Garrigós, cabe añadir que no demuestran documentalmente, en absoluto, tal concepción, ni quienes la hicieron retornar, ni que estuviera basada «ampliando las opiniones de Díaz Cassou».



Figura 8. Portada de Pedro Díaz Cassou. *Leyendas de Murcia*. Edición de Enrique Encabo de 2011.

Tampoco se aportan testimonios sobre la afirmación de que se considerase el panocho como el habla propia de toda la región, olvidando otras variedades, y destinada a ser su segunda lengua. En este sentido, y como se sabe, el auge de los regionalismos fue común en toda España. En la región de Murcia, como en otras, surgió una literatura en lengua dialectal que, aunque la hubo en varias comarcas, fue mayoritaria para la variedad de la huerta, llamada panocho según la Real Academia², seguramente por tener a Murcia como capital. Por esta razón y por la difusión que obtuvo en los medios, es normal que esa literatura influyera en el resto de comarcas y que se llegaran a confundir todas las variedades del murciano con la de la huerta, como sigue pasando hoy en día, pero sin que nadie lo hiciera, ni lo haga, conscientemente. Si se atribuye intencionalidad a este hecho habría que demostrarlo, máxime en el ámbito científico.

En cuanto a la calificación de «lenguaje carnavalesco» para el panocho tampoco se justifica. En la literatura dialectal de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, como la que siguió a continuación, ha habido siempre dos variantes, como ya dijo Justo García Soriano (1980, CV): «Se muestran ya las dos tendencias —la jocosa y la seria sentimental— que habían de diversificar en su posterior evolución a la literatura murciana». Dado que los autores consideran la obra citada de García

² La Real Academia incluye en su *Diccionario* la palabra «panocho», con varias acepciones, entre ellas:

1. adj. *Mur.* Perteneciente o relativo a la huerta de Murcia, en España.
2. adj. Perteneciente o relativo al panocho (|| variedad). *Acento panocho*.
3. m. y f. Habitante de la huerta.
4. m. Variedad del murciano que se habla en la huerta de Murcia.

Ver en <https://dle.rae.es/panocho?m=form>. Consultado el 15 de febrero de 2023.

Soriano como ejemplar, se debería tener en cuenta lo que dicho autor manifestó al respecto, que se completa con lo siguiente (1980):

En este segundo período, que corresponde al último cuarto del siglo XIX y primeros años del XX, la literatura regional murciana ha evolucionado y ha llegado a su perfección. Subsiste el género *panocho*, pero se va acentuando cada vez más la tendencia seria, que lo depura, eleva y dignifica. Martínez Tornel limpia su pluma de *esperfollamientos* y *esfrazaurías* y traza cuadros magistrales, de terso casticismo y honda emoción, en sus romances *El busano de la sea*, *Juanica*, *Angelicos al cielo*, **La jarra**; y su discípulo Frutos Baeza emula con el maestro (ambos de estirpe y pura cepa huertana), fija el verdadero lenguaje dialectal, que maneja con natural soltura, corrige la burda caricatura del *panocho* idealizando el tipo, y nos deja insuperables modelos de gracia, de ingenio y de observación aguda y realista (p. CVII).

Recordemos que esto lo decía García Soriano en el libro considerado modélico por Muñoz Garrigós y José Perona. De hecho, si se estudia la literatura en panocho de la época, se encuentran obras tanto de una variante como de la otra en autores como José Martínez Tornel, el mismo Pedro Díaz Cassou o José Frutos Baeza, entre otros, con los que se descarta que su literatura se pueda calificar, en absoluto, de «carnavalesca».

En el mismo sentido, García Soriano escribió también en la revista *Oróspeda* (1917) que:

Murcia fue algo más tardía que las demás comarcas españolas en la formación de su literatura regional. La gloria de crearla se debe, sin duda, a don José Martínez Tornel. Aprovechando y ennobleciendo los elementos del género panocho, llegó a la composición de sus bellísimos *Romances populares murcianos*, que son su obra maestra y la primera producción importante de nuestra literatura regionalista. La fecunda semilla sembrada por Tornel germinó lozana produciendo espléndidas floraciones como las de Frutos Baeza y Vicente Medina, que han hecho evolucionar y han llevado hasta su última perfección la poesía regional murciana. Nuestros jóvenes poetas no deben desdeñar su cultivo, creyéndolo agotado; sino buscar originalidad en nuevos temas y asuntos y acrecentar su ya rico caudal y el legado glorioso de tradiciones y bellezas, que dejó el inolvidable maestro, conservándolo como fuego sagrado de la patria chica y del Arte (p. 17).

En conclusión, el asignar el calificativo de «carnavalesca» a la obra de unos clásicos de tanto prestigio, con una obra tan extensa y de tanta calidad, ofende la memoria de estos insignes autores murcianistas y descalifica a quien lo haga, por nulo rigor científico. Recordemos lo que se publicó en el *Diario de Murcia* sobre el interés de Menéndez Pelayo o Silvela en la obra literaria de Díaz Cassou. Sobre el interés despertado por el habla de la huerta, y su literatura, tenemos este testimonio de Martínez Tornel (1905), extraído de un artículo suyo en *El Liberal*, de abril de 1905:

Como a Vicente Medina se le ha traducido al extranjero, y los filólogos y amantes de cosas de España se encuentran en sus libros palabras que desconocen y no están en los diccionarios, giros gramaticales raros, diminutivos especialísimos por sus terminaciones y alteraciones de palabras raras, le han pedido todos los libros **murcianos** que tengan algo de lo suyo, para ilustrar esas variantes, para hacerse, en fin, cargo de qué es el lenguaje de la huerta, el **panocho**... que decimos (p. XVI).

Antes de hacer este tipo de afirmaciones se debe, en el ámbito científico, estudiar la obra de todos los autores de la época, en general disponible en nuestra Biblioteca Regional, incluso en línea, en internet³. Quien califica como carnavalesco el lenguaje de Díaz Cassou y otros muchos autores, algunos ya clásicos, demuestra, simplemente, no haberlos leído, lo cual es inconcebible en autores de esta relevancia.



Figuras 9 y 10. José Martínez Tornel y José Frutos Baeza, dos clásicos de la literatura panocha.

Todas esas afirmaciones carecen, pues, de validez científica, al no estar documentadas, y no deberían tomarse como base para justificar una supuesta concepción o utilización política del dialecto murciano, o del panocho en particular.

Frente a ellas, es ilustrativo lo que Francisco Bautista Monserrat (1900), como analista y conocedor del tema, decía en un artículo, en *El heraldo de Murcia*, con motivo de la publicación de *El cancionero panocho*:

(...) El libro del Sr. Diaz Cassou, es un nuevo título á la consideración y justa estima en que tan eximio literato murciano es aquí tenido, por su excelente y meritoria labor, que inspira su amor acendrado á Murcia y á cuyo servicio pone su gran talento, su vasta erudición y sus excepcionales condiciones. Este *regionalismo literario* al que

³ Para ver más autores y obras de esta y otras épocas, véase: *La literatura en murciano*, Juan José Navarro Avilés, Editorial Diego Marín, segunda edición en 2021.

responde «El cancionero panocho», nota hermosa y suave de color local, simpática variedad dentro de la unidad sagrada é indestructible de la patria, es el único que comprendemos y que despierta nuestras más vivas simpatías: porque él simboliza el amor á la *pequeña patria*, como una parte del gran todo y que equivale el amor á la patria grande, á nuestra inmortal y querida España, y nada tiene de común con ese otro regionalismo político, disfraz de tendencias separatistas que constituyen un crimen vituperable y una nefanda traición (pp. 1-2).

Por todo ello, podría decirse que lo que contiene la obra y comentarios de Díaz Cassou es amor a Murcia y sano regionalismo literario, y no intención política alguna.

Sobre los vocabularios reseñados

En su comunicación, además de mencionar varios antecedentes, se habla de algunos vocabularios concretos; sobre todo, y con cierto detalle, del *Vocabulario del dialecto murciano*, de Justo García Soriano, con la clasificación, según su origen, de distintos vocablos. Se indica asimismo que García Soriano subraya científicamente la diferencia entre panocho y murciano, aunque, incomprensiblemente, no mencionan la definición que en tal *Vocabulario* (1980) se establece para el panocho: «Al habla rústica de los huertanos o labriegos de las Huertas de Murcia y Orihuela se le ha dado el nombre de panocho» (p. X). O sea, lo mismo que dice actualmente el diccionario de la Real Academia, pero haciéndolo extensivo a Orihuela⁴.

Por lo demás, y entre los vocabularios analizados están el de Jerónimo Ramírez Xarría, titulado *El panocho. Vocabulario popular murciano y otros asuntos de interés, así como el de Pedro Lemús y Rubio, Aportaciones para la formación del vocabulario panocho o el dialecto de la huerta de Murcia*.

Resulta curioso que, tanto en esta comunicación como en trabajos similares, se incluyen estos dos vocabularios del panocho, en igualdad de condiciones que otros, sin valoraciones negativas. Ello es debido a que son obras de indudable valor.

Conclusión

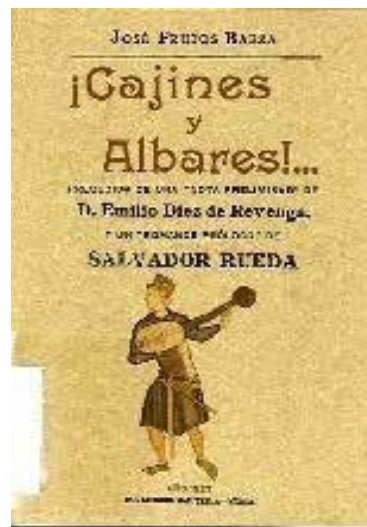
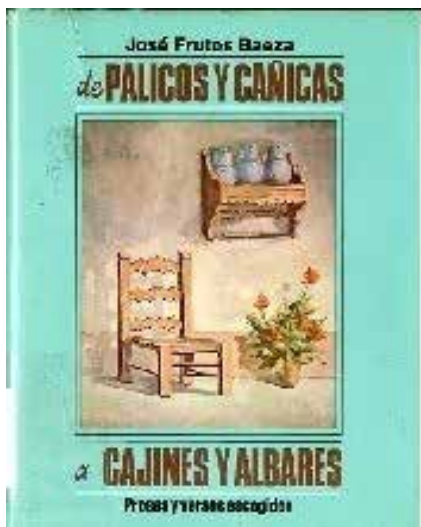
No es científicamente aceptable descalificar al panocho (variedad del murciano que se habla en la huerta de Murcia, según la Real Academia), como «lenguaje carnavalesco» solo con meras opiniones, sin un estudio completo del habla de la

⁴ Además de la definición del panocho de la Real Academia (variedad del murciano que se habla en la huerta de Murcia), se tiene más información, en los Diccionarios del catalán/valenciano. Es el caso del *Diccionari de la Llengua Catalana* del Institut d'Estudis Catalans: **panotxo**. 2 1 m. [LC] [FL] Dialecte espanyol parlat a les hortes de Múrcia i d'Oriola. [Panotxo. Dialecto español hablado en las huertas de Murcia y de Orihuela]. En el *Diccionari Normatiu Valencià*, de la Acadèmia Valenciana de la Llengua: **panotxo**. 1.m. LING. Varietat de l'espanyol amb una forta influència valenciana, parlada en les hortes de Múrcia i d'Oriola. [Variedad del español con una fuerte influencia valenciana, hablada en las huertas de Murcia y de Orihuela]. Para ver testimonios de la utilización de la palabra «panocho» como habla de la huerta en la provincia de Alicante, ver: Juan José Navarro Avilés, «El murciano en la provincia de Alicante, según la prensa histórica», en *Serres, identitats i paraules, III Jornades sobre els parlars valencians de base castellanoaragonesa, valencianoaragonesa i castellanomurciana*, Edició a cura d'Emili Casanova i Cèsar Salvo, Valencia, Editorial Denes, S. L., 2017, pàgines 531-546.

huerta y también de su extensa literatura, con algunos autores considerados ya como clásicos.

Entre los muchos testimonios sobre la calidad de tal literatura en relación al lenguaje, véase, como ejemplo, lo que decía el prestigioso Francisco Javier Díez de Revenga sobre José Frutos Baeza (1980):

El legado de Frutos Baeza es excepcional: una serie de libros formados por poemas escritos en castellano o lengua normalizada y por composiciones en la lengua dialectal que generalmente se conoce con el nombre de «panocho». Todo ello da cuenta no solo de lo mucho que Frutos hizo por esta literatura regional nuestra, sino también de la certera verdad con que supo captar, asimilar y reflejar el espíritu de nuestra huerta, al mismo tiempo que construía una lengua escrita auténtica, basada en la expresión real de una comunidad hablante (pp. 9-10).



Figuras 11 y 12. Portadas de la literatura de José Frutos Baeza: *De palicos y cañicas a Cajines y albares*, edición de Francisco Javier Díez de Revenga y *¡Cajines y albares!*, edición de Maxtor, 2012.

Tampoco es admisible en el ámbito científico la afirmación de que el panocho haya sido utilizado con fines políticos, ya que no se demuestran documentalmente esas opiniones al respecto. Señalar a Pedro Díaz Cassou como antecedente de esta utilización no está justificado. Y si tales afirmaciones no se justifican, no son dignas de consideración.

Las meras opiniones de los profesores Perona y Muñoz Garrigós, y debido a su relevancia en la Universidad de Murcia, han podido crear, en fin, un paradigma negativo sobre el panocho como habla de la huerta, basado en una injustificada calificación de «carnavalesco», así como en una supuesta y no demostrada utilización política.

En cualquier caso, tal paradigma, infundado, debe ser eliminado, ya que puede estar dando lugar a una descalificación de esa variedad huertana del dialecto murciano, el panocho, así como de toda su literatura, cuando lo que ambas merecerían, después de un estudio completo que separe lo correcto de lo espurio —como ocurre con todas las literaturas— es su reconocimiento y protección como patrimonio indiscutible.

jnaviles@hotmail.com

Referencias y fuentes bibliográficas

- Artículo anónimo (1894, 6 de noviembre). Literatura panocha. *El Diario de Murcia*, (p. 1).
- Artículo anónimo (1895, 5 de diciembre). Lo del día. *El Diario de Murcia*, 2.
- Artículo anónimo (1897, 14 de marzo). Leyendas históricas de Murcia. El beso de la calle del beso. *El Mosaico de Murcia*, 5.
- Antón Hurtado, F. M. (1994). Recorrido bibliográfico por la etnografía y la etnología murcianas. *Revista Murciana de Antropología* (1), 225-244.
<https://revistas.um.es/rmu/article/view/74031>
- Bautista Monserrat, F. (1900, 10 de abril). Literatura popular murciana. El cancionero panocho. *El Heraldo de Murcia*, 1-2.
- Díaz Cassou, P. (1895). *La literatura panocha: leyendas, cuentos, perolatas y softlamas de la huerta de Murcia y causa formá al emperador de la morisma*. Imprenta de Fortanet. Madrid. Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico.
<https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=441701>
- Díaz Cassou, P. y Encabo Fernández, E. (2011). *Pedro Díaz Cassou (1843-1902). Leyendas de Murcia*. Editorial Academia del Hispanismo.
- Díez de Revenga, F. J. (1980). Introducción. En J. Frutos Baeza (Colección Hoja de laurel), *De Palicos y cañicas a Cajines y albares*, (pp. 9-10).
- García Soriano, J. (1917, 15 de febrero). D. José Martínez Tornel. *Oróspeda*, 17.
- García Soriano, J. (1980). *Vocabulario del dialecto murciano*. Editora Regional de Murcia (edición facsímil de la primera edición, Madrid, 1932).
- Lemus y Rubio, P. (2016). *Aportaciones para la formación del vocabulario panocho o el dialecto de la huerta de Murcia*. Diego Marín editor. Murcia.
- Martínez Tornel, J. (1905). La canción de la huerta. *El Liberal*, Murcia, 15-4-1905. Apud: *Aires Murcianos*, de Vicente Medina, edic. 1929. Apartado *Juicios críticos*, (pp. XVI-XVIII).
- Matilla Séiquer, G. (1994). Los forjadores de la antropología murciana: I. Pedro Díaz Cassou. *Revista Murciana de Antropología*, (1), 279-303.
<https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/5527>
- Muñoz Cortés, M. (1973). El habla de la huerta. En *Libro de la Huerta* (pp. 97-111). Junta Central del bando de la Huerta.
- Muñoz Garrigós, J. y Perona Sánchez J. (1996). Los vocabularios murcianos. En *Vocabularios dialectales. Revisión crítica y perspectivas, II Seminario de lexicografía Hispánica*. (pp. 83-100). Universidad de Jaén.

- Muñoz Garrigós, J. (2008). *Las hablas murcianas. Trabajos de dialectología*. Ediciones de la Universidad de Murcia.
- Navarro Avilés, J. J. (2021). Sobre el frustrado Atlas Lingüístico y Etnográfico de Murcia. *Murgetana* (145), 167-179.
<https://www.regmurcia.com/docs/murgetana/N145/N145-011.pdf>
- Navarro Avilés, J. J. (2021). *La literatura en murciano* 2ª edición. Diego Marín editor. Murcia.
- Ramírez Xarriá, J. (1927). *El panocho. Vocabulario popular murciano y otros asuntos de interés*. Tipografía Carlos García Martínez, Murcia.